

TABLÓN DE ANUNCIOS.

El señor Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión **PLENARIA** con el carácter de **ordinaria** para tratar de los asuntos que se recogen en el orden del día que más abajo se detalla. La mencionada sesión se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo que componen el Pleno para que comparezcan a las **veinte horas y treinta minutos**, del próximo **VIERNES, DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS, (20:30 HORAS)**. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Frailles, 12 de junio de 2018.

La Secretaria,

Fdo: A. Dubres Feinado Lara.



- 1º.- Aprobación borradores actas anteriores.
- 2º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el nº 35 de 15/03/2018 al 81 de 07/06/2018.
- 3º.- Dar cuenta de los Reparos formulados desde la sesión ordinaria anterior.
- 4º.- Solicitud de incorporación del Municipio de Frailles, al Plan de Apoyo a Municipios 2018.
- 5º.- Concreción de actuaciones a incluir dentro del Plan de Apoyo a Municipios 2018.
- 6º.- Adjudicación en base a la propuesta realizada por la Comisión Técnica de Seguimiento, del contrato de arrendamiento de una oficina en vivero de empresas.
- 7º.- Mociones y propuestas.
- 8º.- Ruegos y preguntas.